

14582

110067

DEC. ALC. SECC. 1ra. N° 6471

LAS CONDES, 24 OCT 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

OFICINA DE PARTES

- El Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 8967 de fecha 28 de Diciembre del 2018, que pone en vigencia el Programa Subsidios Municipales 2019, Sub Programa Subsidio Para Padres y Tutores que Trabajan.
- Anexo N° 45, Programa Subsidios Municipales 2019, Sub Programa Subsidio para Padres y Tutores que Trabajan.
- El Decreto Alcaldicio Secc. 1ra. N° 1019 de fecha 19 de Febrero de 2019, que establece subrogancia del cargo de Alcalde.
- El informe de Imputación N° 7878 de fecha 11 de Octubre del 2019 del Departamento de Finanzas.
- Certificado del Depto. Subsidios y Programas Sociales de fecha Octubre del 2019.
- Lo dispuesto en el Artículo 3° letra c) del DLF. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio del 2006, mediante el cual se fijó el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en virtud de las atribuciones que me confieren los Artículos 56, 63 y demás pertinentes del citado cuerpo legal.

DECRETO

1.- **OTÓRGASE**, subsidio en dinero a contar del 01 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del 2019, a las personas que se mencionan a continuación, y que están incluidas en anexo N° 45, que se entiende forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio, por el monto señalado, destinado al pago para la contratación de una Institución al cuidado de sus hijos (as) en edad pre-escolar.

| N° | NOMBRE BENEFICIARIA   | NOMBRE NIÑO (A)             | PERIODO               | TOTAL PERIODO |
|----|-----------------------|-----------------------------|-----------------------|---------------|
| 1  | SOLEDAD ARANDA LEIVA  | MAURICIO ALVAREZ ARANDA     | NOVIEMBRE A DICIEMBRE | \$ 130.000.-  |
| 2  | CARLA QUIROZ GONZALEZ | MAXIMILIANO CARVAJAL QUIROZ | NOVIEMBRE A DICIEMBRE | \$ 130.000.-  |

2.- **AUTORIZÁZASE**, el pago a la **Sra. Lorena del Carmen Trincado Encina, Rut. N° 11.652.943-2, Jardín Infantil y Sala Cuna "Sagrada Familia"**, en 02 cuotas iguales por un monto de \$ 65.000.- mensuales por los meses de Noviembre a Diciembre del 2019, por niño(a) atendido(a), previa certificación de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- Impútese el gasto al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, ITEM 01 al Sector Privado, asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales, Contra cuenta 5410124001, Programa Subsidios Municipales 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN

- Dir. Adm. y Finanzas
- Depto. De Finanzas
- Contraloría Municipal
- Decom.
- Depto. Subsidios Y Programas Sociales (3)
- Of. De Partes